



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0012-03/2026, relativa a la Contratación de pólizas de seguro para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de abril del año dos mil veintiséis, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Brisa Eira Regalado Gallegos, Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/CSM/DSS/019/2026 de fecha 10 de abril de 2026

Preguntas del Licitante: HDI Seguros, S.A. de C.V.

Pregunta 1: 7.1 APARTADO A, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SEPTIMA VIÑETA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE ASEGURAMIENTO.

Se solicita a la convocante se sirva aclarar a que se refiere con el término "unidades que excedan el límite de carga establecido.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Al respecto, se especifica que la asistencia vial procederá aun cuando la unidad se encuentre con carga.

Pregunta 2: 7.1 APARTADO A, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:

A manera de unificar términos, se solicita a la convocante se sirva confirmar que el término responsabilidad civil por daños a ocupantes se refiere a la responsabilidad civil, la cual tiene un límite de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos)

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La responsabilidad civil a ocupantes se refiere como su nombre lo indica a daños ocasionados al o los ocupantes que vayan dentro de la unidad móvil asegurada. Responsabilidad civil se refiere a los daños materiales ocasionados por el vehículo asegurado a terceros en su persona o bienes.

Pregunta 3: En caso de ser negativa su respuesta, agradecemos nos autorice establecer un límite único y combinado máximo de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), con el objeto de no encarecer la propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en el numeral 7.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0012-03/2026

Contratación de pólizas de seguro para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OAXTECA
GOBIERNO DEL ESTADO

Pregunta 4: 7.1 APARTADO A, 1.- DAÑOS MATERIALES, INCISO K)

Se solicita a la convocante se sirva confirmar que esta cobertura aplica en maniobra de carga y descarga para camiones de más de 3.5 Ton

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Su apreciación es correcta.

Pregunta 5: 7.1 APARTADO A, Pág. 23 ultima viñeta

Con el objeto de no encarecer la propuesta y para evitar que los empleados conduzcan los vehículos bajo estos supuestos, sugerimos se pueda presentar la cobertura limitando a 15 eventos durante la vigencia de la póliza.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en el numeral 7.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 6: 7.1 APARTADO A, PAG. 24 PRIMER VIÑETA

Favor de aclarar si el uso de remolques es para todas las unidades del parque vehicular. Siempre y cuando estén enganchados a la unidad asegurada.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Su apreciación es correcta.

Pregunta 7: PREGUNTA GENERAL

Por los tiempos tan cortos para presentación de propuestas, solicitamos a la convocante nos permita presentar costo total de cada cobertura, amplia, limitada y responsabilidad civil, y en caso de resultar adjudicados, se pueda presentar el costo detallado por cada unidad.

DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en el numeral 7.1 numeral 1, ajustando su propuesta económica al Anexo denominado Apartado N de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 8: 7.1 APARTADO PAG. 24, VIÑETA TRECE

Se solicita a la convocante dejar sin efecto esta cobertura, ya que por cuestiones de seguridad de ambas partes ningún ajustador está autorizado y facultado para realizar traslado de asegurados, ni bienes de los mismos.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en el numeral 7.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 9: FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA CON LA SIGUIENTE TABLA DE DEPRECIACIÓN DE BLINDAJE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Blindaje	
Años transcurridos	% a indemnizar
0	100%
1	72%
2	58%
3	46%
4	37%
5	30%
6 o más	0%

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0012-03/2026

Contratación de pólizas de seguro para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Respuesta: No se acepta su solicitud, aclarando que con dicho requisito se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

Pregunta 10: PAG 25 SEGUNDA VIÑETA

se solicita a la convocante se sirva confirmar que cumplimos el requisito cubriendo hasta 10 eventos durante la vigencia del aseguramiento, incluido robo de llantas, robo de espejos laterales, robo de asientos, robo de calaveras y robo de faros, previa autorización vía oficio por el jefe(a) del Departamento de Seguros y Siniestros.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se confirma, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 7.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 11: Dado los tiempos recortados de la presente licitación, agradeceremos se pueda aplazar la entrega de propuestas para el próximo viernes 17 de abril del presente.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo establecido en el numeral 3.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 12: REFERENCIA 7.1 APARTADO A.

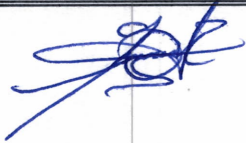
Se aclara a la convocante a la convocante que la cobertura de accidentes por motocicleta no incluye la muerte al conductor, ya que es una exclusión general del producto y de todas las compañías de seguros y estamos expuestos a una sanción por parte de la comisión nacional de seguros y fianzas.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se acepta su observación, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 7.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
<p>C. Omar López Ramos</p> <p>Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración</p>	



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Brisa Eira Regalado Gallegos Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	